



Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

**PROVIDENCIA S. H. U.y V.
Ref. Expediente 02001-00520778-3
Dirección General de Técnica Legislativa –
Pedido de Informe – 14 viv –
Comunidad Nainic - Reconquista**

**ANDRES DENTESANO
SECRETARIA PRIVADA
MYSpyH
S _____ / _____ D**

Cumplimentado lo peticionado por la Dirección General de Técnica Legislativa, se incorpora informe del **Area Técnica de fojas 7 a 26** , a **fojas 29** interviene **As. Jurídicos**, a **fojas 30** la **Secretaria General de Despacho** incorpora una copia del contrato de obra, la **Dirección General de Administración** incorpora copias de las pólizas de seguro de caucion suscriptas de fojas 34 a 47 .

Habiendo cumplimentado con la información requerida vuelvan los actuados al M.I.S.P.Y.H, para los fines que estimen corresponder.

Sin otro particular, sirviendo la presente como atenta nota de remisión, saludo muy atentamente.

SANTA FE, 15 de junio de 2021.-

SECRETARÍA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.

Prof. AMADO ABEL ZORZÓN
Secretario de Hábitat,
Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0052078-3

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 02, y en orden a lo informado por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, elévense los autos a la Secretaría Privada para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la sra. Ministra a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gestión Pública).

Santa Fe, 18 de junio de 2.021.-



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0052078-3

Ref.: Pedido de informe por construcción de 14 viviendas destinadas a comunidad aborígen nainic

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 25690/20 y habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º -19392

Santa Fe 29 de septiembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0052078-3.

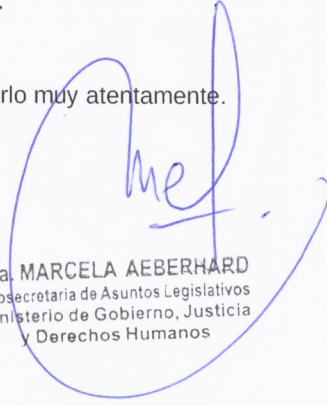
Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias.

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al
proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 40629 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos